

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

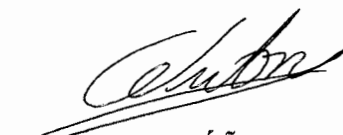
En la ciudad de Guayaquil, al Primer día del mes de Abril del Dos Mil Once a las once horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **INMOBILIARIA NUGAR S.A.**, situada en Av. URDESA CENTRAL # 314, se reúnen los socios señores: **GARCÉS BADILLO LUZ BENIGNA**, **NÚÑEZ ALBUJA ADRIANA ELIZABETH**, **NÚÑEZ ALBUJA ALEX IVÁN**, **NÚÑEZ ALBUJA BOLÍVAR JAVIER**, **NÚÑEZ ALBUJA JORGE ENRIQUE**, **NÚÑEZ ALBUJA VIVIANA ALEXANDRA**, **NÚÑEZ CABRERA JAIME BOLÍVAR**, **NÚÑEZ GARCÉS BOLÍVAR WASHINGTON**, **NÚÑEZ GARCÉS ELSY MARGOT**, **NÚÑEZ GARCÉS MARIO FERNANDO**, **NÚÑEZ GARCÉS MAURO ENRIQUE**, **NÚÑEZ GARCÉS MILTON GILABERT**, **NÚÑEZ GARCÉS PATRICIA JANET**, **NÚÑEZ GARCÉS WALTER IVÁN** todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Once

Actúa como Presidente la **SR. NÚÑEZ GARCÉS WALTER IVÁN**, y como Secretario el **SR. NÚÑEZ SALTOS BOLÍVAR**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA**, como son: Los Estados de Resultado Integral y Estados de Situación, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos Financiera bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 233.54 sea distribuida de la siguiente manera: Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo será distribuida entre los socios.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Once recae en la Persona. **ING. MERLY VILLAMAR MENDIETA**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cuarenta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


LUZ GARCÉS BADILLO
PRESIDENTE


WALTER NÚÑEZ GARCÉS
SECRETARIO